

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cents.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

A los cocheros

Se ha recibido una gran variedad de faroles para coche a precios bastante módicos, Cruz Verde, núm. 9.

Domingo Morales

Solar

En la calle del Saltillo de esta capital, se vende uno propio para fabricar.

Darán razon en la imprenta de este periódico

Bazar francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se realizan 400 balas de Kilos 90 Harina flor, muy conocida como superior en esta plaza a razon de 39 Pesetas, en depósito

F. CLAVERIE

Almacén

DE NOVEDADES

Se ha recibido en estos últimos días una gran variedad de lavabos de distintos tamaños y piezas sueltas para lo mismo, baños de zinc en varios tamaños, quinqués grandes de pie y con juguetero, jaulas para pájaros, en distintos tamaños y formas y una infinidad de artículos que no es fácil mencionar.

Cruz Verde núm. 9.

Domingo Morales.

Finca

Se vende una situada en la costa de esta capital que dista un kilómetro de la misma; y mide 2 fanegadas y 3 almudes de tierra trabajada y propia para el cultivo del tomate. Tiene casa para medianero y estanque.

Darán razon en esta capital, calle de Robalva núm. 5.

Suela

FRANCESA SUPERIOR.

De venta al precio de treinta y cuatro duros quintal en la casa de los Sres. A. Peraza é Hijo.

Constitucion, 3.

Gran baratillo

Solo por 8 dias.

PRECIOS NUNCA VISTOS

En telas de lana, beatillas, cortes de vestidos, percales finos, zarzas, abanicos, sombrillas, paraguas, tranelas de algodón, casimires de lana, casimiretas, medias para señora y niños, calcetines, capotas para Sra., camisas de franela y de hilo, gran surtido de corbatas y otra porcion de artículos.

Martin y Hernandez.

—Castillo 28

Ojo

Se vende a precios reducidos tablas de pinzapo de una pulgada de grueso.

Darán razon Compañia de Vapores Correos Interinsulares Canarios, Marina 11.

Finca

Se vende una que dá frente al camino de los Coches y que mide metros cuadrados 2084 de tierra bien trabajada y de primera clase, con buenas paredes, estanques, atarjeas y aguas propias; estando plantada en parte de árboles frutales.

Darán razon en la calle de San Lorenzo número 5.

Se realizan

dos magníficos Pianos.

De Pleyel Woolff de París a precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 25.

Tinerfeña

CRUZ VERDE 18, ESQUINA A LA DEL SOL.

En esta Tabaqueria se acaba de recibir una importante remesa de cigarrillos y paquetes de picadura de la acreditada fábrica de los Sres. Gutierrez y C.ª de la Habana, cuyos productos compiten ventajosamente con los estimados de aquella procedencia y justifican el crédito que tienen en los países americanos.

D. Manuel Herrera, representante único en las Islas Canarias de la mencionada fábrica tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos favorecedores, además de los paquetes de picadura granulada con peso de una libra, las siguientes cajetillas.

Exagonas de 14 cigarrillos, papel de

—Señor fondista, es Vd. muy curioso—respondió con sequedad el señor Bonvalet. —El señor tiene que cumplir una mision, y cuenta con que usted le facilitará los medios de desempeñarla.

—¡Bien, señor Magistrado!—dijo Barron Latreille con la mayor dignidad.

El procurador imperial se despidió de los testigos a quienes había tomado declaración.

Despues de inscribir sus nombres y señas de las habitaciones y de haberles suplicado que estuvieran prontos a ayudar a la justicia en caso necesario, les autorizó para seguir su viaje.

Despues de hablar unos cuantos minutos en secreto con el desconocido, subió al carruaje en que había venido, y se fué.

—¡Habrá belitre!—dijo el posadero.—Pero yo no me he quedado con ella en el cuerpo. ¡Le he dicho una fresca!

Llamó a su mujer para que hiciera las cuentas a los viajeros a quienes el magistrado acababa de autorizar a seguir su viaje.

El primero que se marchó fué el capitán de gendarmes, luego el sacerdote y despues el viajante de comercio.

No tardó mucho en no quedar en la posada del Sol de Oro mas que el descono-

algodon, marca «Emilio Castelar.»

Id. de 13 id. id. de id.
Id. de 15 id. Petacas pectoral hebra id.
Cilindradas de 15 id. id. de id.
Id. de 15 id. id. pulpa de id.
Id. de 15 id. id. algodón de id.
Id. de 15 id. id. trigo de id.
Id. de 15 id. id. alquitran de id.
Id. de 10 id. id. Panetelas pectoral hebra de id.
Id. de 10 id. id. pulpa de id.
Id. de 10 id. id. trigo de id.

Se alquila

el Hotel número 3 de la calle del General Antequera.

Darán razon, Pilar 28.

Se realiza

A precios que resultan más económicos que los cotizados este año en Europa, una partida de cajas para envase de tomates, varillas, virutillas, puntas de París y papel de varias clases.

Las muestras pueden verse en el almacén de D. Enrique Perez Soto, debiendo dirigirse los que deseen hacer pedidos ó tomar informes a D. José Hernandez Alfonso, calle de S. Sebastian.

Peon

ORDENANZA

Se necesita en la oficina de Estadística. Retribucion diaria 1 pta. 25 céntos Calle de Oriente esquina a la de S. Francisco.

Klosterbrau

CERVEZA NEGRA DE BAVARIA

La mejor que se encuentra aquí se halla de venta al precio sumamente barato de 40 pesetas, la caja de 4 docenas de botellas.

Herman Vorbeck

Calle San Felipe Nery núm. 8.

Atencion

Se hacen cajas de cedro para tabacos en vitolas surtidas, perfectamente cepilladas y armadas a razon de 405 pesetas el millar. También se expenden maderas de varias clases, propias para muebles, en tozas, tablonos de todos gruesos y tablas de todas vitolas a precios bastante módicos.

Dirijirse a Don Gumersindo La-Serna, Castillo, 13.

cido y Maquart.

—¿Se piensa Vd. quedar hoy aquí, caballero?—le preguntó Barron-Latreille al verdadero asesino.

—Sí—respondió Maquart.—Espero una carta, de la que depende el camino que haya de tomar.

La verdad es que estaba muy perplejo, y aunque sin motivo para ello, asustado.

La presencia de aquel desconocido en la posada le producía alguna inquietud. ¿Quién sería aquel hombre?

Maquart quería saberlo a todo trance. Se decidió a observar las idas y venidas de aquel personaje misterioso, en quien presentía instintivamente un enemigo de quien le tenía cuenta desconfiar.

Encendió un cigarro con un fósforo-cerilla semejante a las que había usado la noche precedente y la tiró al suelo. Despues salió a dar una vuelta por el camino.

El desconocido, que al parecer meditaba profundamente, pero que en realidad observaba con atencion a Maquart, se levantó de pronto, diciendo en voz baja.

El veterano es inocente por mas que le condenen las apariencias. Hay que demostrarlo y lo demostraré,

El desconocido era el famoso agente

Aviso

A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. Garcia, San José 16 y Sol 17, hay existencias de superior espíritu de vino recibido de una buena refinería de Valencia; y de azufre sublimado legítimo de Sicilia.

METEOROLOGÍA

(Observaciones hechas a las 11 de la noche.)

Barómetro	768.60
Termómetro a la sombra	20.6
Humedad relativa	79.6
Viento	E.
Fuerza del viento	4
Lluvia en las últimas 24 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	1 décimas
Temperatura máxima de ayer	23.8
Id. mínima de anoche	15.2
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados

Pedro Garcia-Talavera y de Armas.

Estela Hernandez y Cabrera.

Defunciones

José Salvador Mendoza, de la Orotava, de 64 años—Cueva de Paso-alto—Pneumonia caceosa.

Vicente Davó, de Crevillente, de 90 años, —Ferrer—Bronquitis crónica.

Fernando Rodriguez y Hernandez, de Fasnía, 1 año—San Sebastian—Enteritis.

Ramon Negrin Darius, de la Gomera, de 3 años—San Antonio—Entero-colitis.

Estela Hernandez, de S. Andrés, de 3 días—Ataque cerebral.

Matrimonios

D. Manuel Garin Zaldivar, de 25 años, de Madrid, soltero, con D.ª Mariana Lopez y Martinez, de 18 años, de Córdoba, soltera.

SECCIÓN RELIGIOSA

Venta de hoy.—S. Eleuterio.

Venta de mañana.—S. Hermógenes.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misa rezadas de 7 a 7 y media; a las 9 cantada; a las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 a 7 y media; a las 9 cantada; a las oraciones el Rosario.

Parroquia Castellana

Misas rezadas de 7 a 7 y media; a las 9 cantada; a las oraciones el Rosario.

EFE MERIDES

1696. Vuere Mad. de Savigné.
1889. Asesinato del Obispo de Madrid, Sr. Martinez izquierdo

de policía llamado por apodo «El Huron», que pasaba en aquel tiempo por ser uno de los hombres mas hábiles en asuntos criminales.

«El Huron», pues, encendió tambien un cigarro y se sentó al lado de la chimenea. Era alto, delgado, enjuto, sumamente pálido. No gastaba bigote ni barba, llevaba completamente afeitada toda la cara y usaba gafas de oro con cristales azules redondos. Tenía el pelo cortado a rapé.

No era que le gustase no usar bigote, ni patillas, ni dejarse el pelo largo, sino que para poderse disfrazar de cuantas maneras pudiera se imponía el sacrificio consiguiente.

Vestía a la manera de los ingleses cuando viajan. Una americana de cuadros blancos y negros, chaleco y pantalon de la misma clase, todo ancho y cómodo para que no embarazase en los movimientos.

Llevaba al brazo un sobretodo impermeable muy largo, de esos que lo mismo defienden a las personas de la lluvia que del polvo.

Usaba sombrero de fieltro negro, redondo, de ala estrecha, flexible para ser doblado a voluntad sin arrugarse.

(38)

EL TESTAMENTO ROBADO

se picó y dijo con énfasis:

—Las venganzas populares son muchas veces mas certeras que las de la justicia, que en ocasiones tiene los ojos vendados...

El magistrado se contentó con volverle la espalda, diciendo:

—¡Valiente imbécil!

—Decía Vd.—preguntó el posadero—que había oído el apóstrofe.

—Señor fondista—dijo Bonvalet sin contestarle,—aquí dejo a este señor, que queda encargado de hacer la sumaria del crimen. No necesito decirle a Vd. que se ponga completamente a su disposición para cuanto pueda necesitar. Queda autorizado por mí para ir por todas partes, hacerse abrir todas las puertas, registrarlo todo, preguntar lo que quiera.

—¿El señor es magistrado tambien sin duda?

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Día 17.

MARTIN SAENZ.—De la Habana y Caibarien, vapor español, consignado á D. Aureliano Yanas.

Día 18.

AUSTRALASIAN.—De Melbourne y Cape Town, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BUQUES QUE SE ESPERAN

DOM PEDRO.—Para Lóndres y Dunquerque, saldrá el 19 de abril, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

RIMUTAKA.—Para Plymouth y Lóndres, saldrá el 20 de abril, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

IMPERIAL PRINCE.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 24 de abril, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CHINESE PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el día 26 de abril, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

GULF OF LIONS.—Para Liverpool saldrá el 27 de abril, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá el 18 de mayo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

LA JUNTA DE DEFENSA

DE LOS INTERESES DE TENERIFE.

AL PÚBLICO.

Cuántas reformas alteran en el orden de los servicios del Estado, la division territorial, favorecen á unas regiones y perjudican á otras por la diversidad de sus intereses, que nunca ni el estudio más profundo ni la voluntad mejor guiada, logran armonizarlos por completo. De aquí que cualquier intento en este sentido, produce reclamaciones más ó menos justificadas, algunas quizá excesivamente egoístas, que los poderes públicos se ven obligados á desatender, mirando desde punto más alto las conveniencias de la nación, en pugna á veces con las particulares de determinados pueblos.

El último Decreto sobre reformas militares ha afectado profundamente á varias regiones de España que, solícitas del Derecho que han creado á su favor méritos excepcionales y antiguas tradiciones, se han apresurado á formular solemne protesta, contra una innovacion que amengua su importancia y debilita sus elementos de vida. Canarias y en su nombre Tenerife, también ha dirigido su voz al Gobierno, sintiéndose lastimada en aquello que miró siempre como incommovible, como sagrado para todos: en la institucion militar, que es la garantía de su independencia, y la salvaguardia de su honor; porque aquella y éste se cifran en formar parte de la hidalga nacion española. Y esta herida que ha recibido en el corazon, por que ha sido asettata á su Capital, Santa Cruz de Tene-

Usaba zapatos de dos suelas y polainas de tela igual á la del traje.

En la mano derecha llevaba un baston de puño de plomo, arma que en sus manos era terrible, porque sabía manejarlo con pasmosa destreza.

En el bolsillo especial del pantalon colocado en la cintura, bolsillo llamado á la americana, llevaba un magnífico revólver de diez tiros; arma escogida y de gran precision, fabricada expresamente para él por uno de los mas notables armeros de Francia.

Nuestro hombre reflexionó largo rato, sin preocuparse de las idas y venidas que se sucedían en torno suyo.

De pronto se levantó y recogió, sin ser visto, la cerilla de que Maquart se había servido para encender el cigarro y la colocó cuidadosamente en la cartera.

Subió despues á la habitacion del señor Barbequet, á cuya puerta debía permanecer de centinela un gendarme hasta el levantamiento del cadáver.

El gendarme dejó pasar al agente sin hablar palabra... Era su consigna.

Una vez en el cuarto, se sentó y echó una mirada á su alrededor.

De pronto se levantó y metió el baston debajo de la cama.

rife, es más honda, más grave y más dolorosa que la que sufren otras regiones, dispuestas por todos los medios á curarse de ella.

Y no es porque el mal propio comparado con el ageno se agranda á los ojos del que lo padece; es que real y efectivamente el nuestro, ante un exámen frio y desapasionado, adquiere un relieve á que no llega el de las demás ciudades perjudicadas; toma un aspecto de gravedad que establece desde luego notable diferenciacion.

Puede discutirse técnicamente si la Península ha de dividirse en tantas ó cuantas regiones estableciendo en ellas igual número de cuerpos de Ejército, y si sus jefes superiores han de residir en este ó el otro punto; si han de ser de esta ó aquella categoria los que han de ejercer otros mandos; que todo eso depende del punto de vista que se tome dentro de una unidad de defensa que se despliega ó reconcentra conforme á las necesidades de cada momento.

Pero no está Canarias en ese caso; y porque no lo está, aquí ha regido siempre una organizacion especial en lo militar y especial también, aunque procurando la similitud posible, en el orden civil y hasta en el eclesiástico. Por eso, cooperándonos al primero, estas islas han tenido y tienen Milicias provinciales, hoy llamadas Ejército territorial, que en las distintas invasiones extranjerías han sellado con su sangre el amor á la causa nacional, ya en este mismo suelo, ya en la Península: contra Nelson en 1797 y contra el génio de la guerra á principios de este siglo, cuando pretendió uncir locamente la España de Covadonga al carro de sus triunfos, hasta entonces por nadie detenido en su vertiginosa carrera.

Provincia española este archipiélago con iguales prerrogativas y deberes que las que sólo están separadas de la Metrópoli por caprichosas demarcaciones oficiales, ha de tenerse en cuenta sin embargo, que lo real se impone á lo convencional é imaginario y que, mirando al hecho, de que no puede prescindirse cuando se trata de aplicar el derecho, nuestra organizacion debe ser un tanto autonómica sin romper ni debilitar por eso los lazos que á la madre patria nos ligan.

Si la existencia de los Ejércitos tiene principalmente su justificacion en la necesidad de conservar el orden público interior y repeler las agresiones de los estranos, separado este Archipiélago de la Metrópoli, puede decirse que entregado exclusivamente á sus propias fuerzas —porque en el día la rapidez del ataque hace ineficaz todo auxilio que no pueda lograrse inmediatamente— aquí debe existir un cuerpo de Ejército formado de la manera que sea menos gravoso al Estado, pero con todos los elementos que se asignan á los de la Península, y aun mayores á ser posible, porque allí cabe que unos á otros se socorran y en Canarias ha de esperarse todo de sus tropas ayudadas por el pueblo cuando se manifieste el peligro. Por eso si había Capitanías Generales en la Península, una Capitanía General habla en Canarias,

Gracias á esta astucia, sacó la cuerda que Maquart había tirado.

Tuvo un primer movimiento de alegría. Se bajó, recogió la cuerda, la estiró y la examinó cuidadosamente.

Y gracias á esto, notó que la cuerda estaba manchada por algunos lados de pintura seca, que se había pegado indudablemente á consecuencia de una presion demasiado fuerte contra una superficie pintada.

—Nadie ha podido entrar ni salir por la puerta de la posada la noche anterior; esto está probado. Sin embargo, la niña ha desaparecido. Evidentemente, ha sido con esta cuerda—dijo—con la que han bajado á la niña por una ventana, lo cual prueba que el acto se ha llevado á cabo por dos personas: una la que aguardaba fuera, otra la que maniobraba dentro.

Se detuvo un rato, y siguió pensando: —Pero ¿cómo no se ha despertado Landry? ¿Cómo no ha gritado la pequeña? No me lo explico.

El hábil agente se acercó á la ventana y la abrió.

Examinó el barrote de hierro, que también estaba pintado de rojo.

—Bien—dijo el «Huron».—Esta pintura es igual á la de la cuerda. Seguramente

con iguales atribuciones, sin reparar en la mayor ó menor extension de los territorios ni en el número más ó menos considerable de sus respectivas fuerzas, importando poco que se llamasen Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Andalucía, Valencia, Barcelona ó Canarias. Dentro de este criterio, el más aceptable, si hoy se constituyen cuerpos de Ejército con amplia jurisdiccion territorial en la Península y un Capitan General ó un Teniente General al frente de cada uno, esa misma gerarquía militar debe existir en Canarias, conservando fundamentalmente una tradicion que fuera aventurado despreciar.

¿Ha de haber aquí distinto organismo militar por las diversas condiciones en que nos hallamos respecto de la Península, como es diferente el de Puerto Rico y Cuba? Pues entonces consérvese íntegra nuestra Capitanía General como se conservan las de aquellas islas. O con lo nuevo ó con lo viejo.

Ese intermedio en que se nos quiere colocar es independiente del plan de reformas y sin ofrecer ventaja alguna, disminuye nuestra importancia militar y en un caso dado arriesga el éxito de nuestra defensa.

Si se prescinde de toda autonomía—entiéndase que no hablamos de la política olvidando lo que la Naturaleza ha hecho, en Canarias debe formarse un cuerpo de Ejército con su Capitan General ó su Teniente General al frente. Sino es esto, si se tiene en cuenta nuestra excepcional situacion, debe continuar la Capitanía General tal cual subsiste desde hace siglos con todos aquellos adelantos reclamados por el progreso de los tiempos.

Esto lo imponen el arte de la guerra, la topografía del país y la lógica y lo reclaman las conveniencias nacionales; en estos tiempos más que nunca, porque la jurisdiccion del Jefe militar de este Archipiélago se extiende á la vecina costa de Africa, comprendiendo hoy la Península de Rio de Oro y mañana quizá Iñi, Puerto Cansado y otros territorios del trabajado Imperio de Marruecos.

Cuanto á capitalidad de esa Capitanía General ó de ese cuerpo de Ejército ó de cualquiera otro organismo militar, ni en sueños puede radicar en otro punto que en Santa Cruz de Tenerife; la única plaza fuerte del Archipiélago, donde residen la autoridad superior civil, la Diputacion y todos los centros de carácter provincial; donde existen las fortalezas y los cuarteles, los parques de artillería é ingenieros y los demás edificios militares adquiridos por el Estado con sus fondos; en la isla que está al centro del Archipiélago; en la que mide un territorio casi el tercio del que reúnen las seis restantes; en la que se halla el centro telegráfico; en la que cuenta bastante más de un tercio de la poblacion total de todas ellas; en la que mas pronto puede recibir, en caso necesario, auxilio eficaz de sus hermanas por su proximidad á las que le siguen en importancia; en la que tributa con mayor suma porque es la más rica; en la que por otras muchas circunstancias, en fin, tiene no una simple preferencia sobre las demás, sino que

los barrotes de las ventanas están pintados por aquí con el mismo color. No se trata más que de encontrar la habitacion cuyos barrotes estén raspados, por ligeramente que sea. Con seguridad que entonces sabré de qué habitacion de la posada han descolgado á la niña. Fijado este primer punto, prosiguiéremos nuestra investigacion.

Al decir esto miró el cadáver.

—La muerte ha sido instantánea... Un solo golpe ha bastado... Y el arma de que se han valido es un puñal de hoja triangular; la autopsia lo evidenciará. Al retirar el arma se ha cerrado la herida y la hemorragia ha sido interna, lo que explica que se haya derramado tan poca sangre. Es preciso encontrar el puñal. A propósito de esto se me ocurre una idea.

Cogió el saco de mano del Sr. Barbequet.

—Se ha violentado la cerradura con el puñal—dijo.

En efecto, una gota de sangre había manchado la tapa superior nikelada de la cerradura, en el sitio en que se había metido el puñal.

El «Huron» miró atentamente las monedas que Maquart había esparcido por el suelo.

demanda esa capitalidad de manera impropia si en algo ha de tenerse la seguridad de los sagrados intereses de la patria.

Suicida podría llamarse al Gobierno que arrancara á la Habana su Capitanía general para trasladarla, mas ó menos veladamente á otro punto de la isla de Cuba; la suya á San Juan de Puerto Rico y á Manila la que posee. Suicida sería el que cerrando los ojos á la evidencia, llevase la jefatura militar de Canarias fuera de Santa Cruz de Tenerife ó estableciese respecto de ella una movilidad que perturbase los servicios, gravase al Tesoro y comprometiese en esta forma aquello mismo que debe proteger y amparar.

Como el Decreto en cuestion echa por tierra nuestra antigua Capitanía general, rebaja la gerarquía que en el orden militar nos corresponde y hasta autoriza al Jefe superior que se crea para que *indistintamente* resida en esta Capital ó en Las Palmas, trastornadora distincion que no se establece respecto á ninguno de los cuerpos de Ejército de la Península, ni entre Mallorca é Ibiza en Baleares; y como se lleva el absurdo al punto de trasladar la capitalidad de la zona militar de reclutamiento á la misma ciudad de Las Palmas, lejos de este centro, en distinta isla de aquella en que tiene su asiento la Diputacion provincial, cuando existiendo dos en las citadas islas Baleares, una en Inca y otra en Palma, se suprime la primera dejando solo existente la última; como semejantes disposiciones obra parece más que de celoso gobernante de oculta mano que á la satisfaccion de la venganza pospone el derecho y la justicia y aun el mismo amor á la patria; este pueblo, dócil y sumiso siempre, pero siempre digno y siempre cumplidor de sus deberes, unidas todas las voluntades en una, que una es la patria, y una debe ser la accion para defenderla, por todos los medios legítimos ha reclamado contra el Decreto que así le lastima y hiere, y ha encomendado especialmente á esta Junta una gestion tan perseverante y enérgica como sea necesaria para lograr que se le haga cumplida y pronta justicia; tanto más, cuanto que ni ninguna economía verdadera resultaría de prevalecer, en lo que toca á Canarias, el indicado Decreto, ni la prudencia aconseja con daño de las garantías de la integridad nacional; sobre todo siendo tantas las que pueden efectuarse en otros ramos de la administracion general del Estado.

Cumpliendo esta Junta su honroso encargo y de acuerdo con las corporaciones municipales y en relacion con otras importantes entidades, ha trabajado y trabaja decididamente, en la esfera que le es dable, por obtener la reivindicacion á que aspira Tenerife con tanto fundamento como vivísimo anhelo; reservándose detalles cuya vulgarizacion podrían perjudicar el éxito que pretende, para cuando deba dar por terminado su cometido. Entónces entregará al juicio público su conducta, y espera que al residenciarla, ningún acto la hará desmerecer de la confianza que debe á sus representados.

—Reconstruyamos la escena—dijo.—El asesino es un malvado muy hábil; ha necesitado una dosis de sangre fría extraordinaria para hacer todo esto en presencia de su víctima.

El agente de policía notó la marca de un dedo manchado de sangre en una de las piezas.

—Evidentemente esto está hecho para despistar; otro se habría dejado engañar. Yo no. Adelante.

Sobre la mesa, cerca del lecho, estaba la cadena, el reloj y las sortijas de brillantes del señor Barbequet y una escribanía formada por una plancha de marmol negro con dos agujeros en los cuales se colocan dos vasitos de cristal, uno para tinta y el otro para los polvos.

El «Huron» notó, no sin sorpresa, que los dos vasitos de cristal no estaban en su sitio en la escribanía. Parecía que habían sido ligeramente removidos. Los polvos estaban medio esparramados por la plancha de mármol y por la mesa.

Otro cualquiera, con seguridad que no hubiera dado importancia alguna á este detalle; pero para el «Huron» no podía ser indiferente.

Se inclinó sobre la mesa y examinó despacio la escribanía, y gracias á este

Mientras llega ese momento que lo apresurarán los trabajos de la comision que ha de pasar á Madrid á secundar el propósito de esta Junta, reclama y se promete obtener el concurso de todos, sin distincion de colores politicos; y si á todos pide calma y serenidad para dar al problema satisfactoria resolucion, tambien aconseja que los pueblos y los ciudadanos mantengan viva, mientras subsista el agravio, la protesta desde los primeros instantes formulada; que el que está seguro de su derecho, no reposa en reclamarlo en tanto no alcanza sentencia totalmente favorable.

Santa Cruz de Tenerife 12 de abril de 1893.—Isidro Guimerá.—Emilio Salazar.—José Suárez Guerra.—Juan Larroche.—Lorenzo García del Castillo.

Á LA JUNTA DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE TENERIFE.

Los que suscriben vecinos y mayores contribuyentes del pueblo de Hermigua en la isla de la Gomera, por sí y en nombre de la casi totalidad de los demás, á esa Junta atentamente expone que: con la mayor indignacion y sentimiento se ha impuesto este vecindario del inicuo despojo de que ha sido víctima la isla de Tenerife y en especial la ciudad de Santa Cruz, capital del archipiélago canario, á consecuencia del R. D. de reformas militares últimamente publicado.

Nosotros, que siempre nos hemos considerado como formando esta isla parte integrante de esa, no podemos menos, como lo hacemos, reunidos hoy en Junta, de unir nuestra débil voz de protesta á la enérgica de esa isla con quien desde antiguo tantos lazos de relaciones y comunidad de intereses nos han ligado y por cuya prosperidad hacemos votos.

Rogamos á esa Junta sea fiel intérprete de nuestros sentimientos, como así mismo excusar el que no sea nuestra municipalidad (hoy representada por nombramientos gubernativos) el organo de comunicacion de nuestra sincera adhesion y decidido apoyo á todos los acuerdos de esa Junta.

Hermigua de la Gomera 2 de abril de 1893.— Fernando Ascanio, José Trujillo, Fernando Aguilar, Fernando Bento, José Ascanio, Enrique Bayol y Andres, Laureano Trujillo, Cesáreo, Casanova, Ramon Fagundo, Manuel Mora, Anselmo G. Ascanio, Miguel Ascanio, Antonio Armas, Domingo Bencomo, Vicente Bencomo, Fernando Brito, Manuel Cámara, Ciro Frago, Antonio Cruz, Aurelio Bethencourt, Domingo Morales, Antonio Mendez, Domingo Izquierdo, José Melian, Benito Trujillo, Juan Santos, Manuel Trujillo, Domingo Trujillo, Vicente Bencomo, Pedro Leon, José Leon, Nicolás Barroso, Juan Frago, Vicente Francisco Perez Siera, Domingo Fernandez.—(Siguen las firmas).

Noticias

Diputacion provincial

Próximamente á las dos de la tarde del dia de ayer se reunió la Diputacion provincial, con asistencia de los Sres. Dorta—presidente de edad—, Rodriguez Peraza, Febles, Rodriguez Nuñez, Pulido, Santos y Colombo, diputados con acta aprobada, Delgado y Rodriguez Perez, diputados electos, y Serra, Foronda, Lecuona, Calero, Mendez Guardia y Cáceres, diputados interinos.

Leída que fué el acta de la última sesion quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta, por el secretario de edad Sr. Delgado, de una instancia-protesta suscrita por varios diputados orientales, en la que, con un lenguaje violento y plagado de inexactitudes, escusan su asistencia por ahora á las sesiones del Cuerpo provincial, apoyándose en que, por el estado de alarma en que dicen se encuentra esta ciudad, juzgan peligrar su vida.

Esa instancia la suscriben, con la fecha de Las Palmas, los diputados Sres. Martin Mendoza y Velazquez, que residen en esta Capital, donde nadie les ha molestado ni les molesta, paseando libremente en las calles y plazas de la misma; y donde el primero, desde antes del 31 de marzo hasta la fecha, viene ejerciendo, sin coaccion alguna, el cargo de Ordenador de pagos.

Hicieron uso de la palabra en contra

del aludido escrito los Sres. Cáceres Baulen, Pulido y Rodriguez Perez, demostrando hasta la saciedad lo infundado de la protesta y la contradiccion manifiesta que resulta entre los hechos afirmados y la inmunidad de que disfrutaban los protestantes; acordándose por unanimidad devolver el aludido documento á los presentantes con las pruebas, que acreditan lo improcedente de la protesta.

Procedióse después á completar la Comision permanente de actas y, de conformidad con lo dispuesto en una reciente R. O., se eligió para los dos sitios vacantes en la misma Comision á los Sres. Serra y Foronda.

Suspendida la sesion por dos horas se reanudó más tarde y se dió lectura á los dictámenes, proponiendo la aprobacion, como leves, de las actas de Orotava, Sta. Cruz de la Palma y Arrecife, y declarando de la gravedad de las de Las Palmas; los que quedaron sobre la mesa.

Tambien se propuso como leve la aprobacion del acta del diputado por la Laguna Sr. Delgado.

Con lo que se levantó la sesion.

Atropellos

Diariamente recibimos quejas de los atropellos cometidos por el alcalde de la villa de San Sebastian D. Vicente Cabrera Lemus, natural de Canaria, con los vecinos que no siguen sus inspiraciones.

No contento con meter en la cárcel sin fundamento á cualquier individuo, se permite el lujo en sus ratos de sonambulismo (que son los más) de prodigar excomuniones á los adictos á Tenerife.

Bueno sería que nuestra primera autoridad civil tuviese á raya al satélite de Macías y le hiciese girar alrededor de la justicia y la moralidad.

Y de éxito mayor sería entablar querrela que atajase sus desmanes.

Militares

El Teniente Coronel D. Pedro Casado, actual secretario de la subinspeccion de artillería en esta plaza, ha sido destinado á la Habana.

**

Ha sido nombrado inspector de Sanidad militar del distrito de Búrgos D. Cristóbal Mas y Bonnebal, director subinspector que fué del mismo cuerpo en estas islas.

**

Ha sido ascendido á capitán el segundo teniente del 9.º batallon de artillería de esta plaza, D. Pablo Florejachs y Roca.

*

Ha sido ascendido á oficial primero del cuerpo auxiliar de Oficinas militares el oficial segundo D. Joaquin Micas y Micas que presta sus servicios en el gobierno militar de Las Palmas.

Regreso

Anoche ha regresado de su excursion á la Orotava el Sr. Gobernador civil de la provincia, viniendo agradablemente impresionado de la amenidad y lozanía de aquel delicioso Valle

Sea bien vedido el jefe civil de la provincia.

Nombramientos

D. Gaspar de Ponte y del Hoyo ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, administrador de Hacienda de Panpuga (Filipinas).

**

D. José Crosa y Costa ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la administracion de Impuestos de esta provincia.

*

Ha sido nombrado auxiliar administrativo de la inspeccion de Hacienda de esta provincia D. Luciano Blanco.

Exposicion

En otro lugar de este número tenemos el gusto de insertar la exposicion que á la Junta de Defensa de esta isla dirige lo más selecto del vecindario del pueblo de Hermigua, en la Gomera, adhiriéndose á las protestas contra el R. D. de division territorial militar.

Nos complacemos en hacer pública la actitud de nuestros buenos amigos de la Gomera.

Cesantias

D. José Bethencourt Reyna, auxiliar administrativo de la inspeccion de Hacienda de esta provincia, ha sido declarado cesante.

**

Tambien lo ha sido el aspirante de segunda clase de la administracion de Impuestos y Propiedades, D. Domingo Gomez Franchy.

Posesion

Ayer tomaron posesion de sus cargos los señores D. Luis Amorós y D. Joaquin Rallo y Campusano, nombrados ingeniero agrónomo y perito agrimensor de la inspeccion de Hacienda de esta provincia, respectivamente.

Carta

El Sr. Alcalde de esta ciudad recibió ayer del General Weyler una afectuosa carta en la que dá las gracias más expresivas al Ayuntamiento y al país en general por la distincion de que ha sido objeto al ser elegido Senador por esta provincia; añadiendo que, solo por haber sido Canarias, quien le ofreció dicha distincion, la había aceptado.

Pagos

Por la Direccion general del Tesoro público se ha autorizado el pago de las obligaciones no preferentes, cuyos mandamientos alcancen á la fecha de 28 de febrero último.

Loteria

De los billetes vendidos en la Administracion de Loterías de esta capital, repectivos al sorteo que tuvo lugar el día 10 del actual mes, han resultado premiados con 1.500 pesetas, los números 3.229,—3.563,—5.137,—5.150 y 8.572.

De Europa

Madrid 2.—Aumenta el descontento entre los ministeriales á consecuencia de la designacion de cargos para las mesas de ambas Cámaras.

—Insistese en que dimitirá el Alcalde de Madrid.

—Desmientense los rumores de haber ocurrido disturbios en la Habana.

—Ha quedado resuelta la crisis en Francia.

—Los ministeriales persisten en la necesidad de aplazar las elecciones municipales.

—Tan pronto como regrese a Madrid el marqués de Cerralbo, se reunirán bajo su presidencia los senadores y diputados carlistas.

—Mañana á las cuatro de la tarde, se reunirán en el Senado bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, los senadores del partido liberal-conservador.

—El Sr. marqués de la Habana ha conferenciado ayer tarde con el Sr. Sagasta, en la Presidencia, con objeto de darle las gracias por haberle designado para la presidencia del Senado.

Tambien han visitado al presidente del Consejo los Sres. Romero Girón y D. José Carvajal.

—Se ha embarcado en Barcelona para el archipiélago filipino, el nuevo capitán general Sr. Blanco.

—Según nuestras noticias, ascienden á 700 el número de profesores de medicina que se han dado de alta en la matrícula industrial, en virtud de las recientes disposiciones del Sr. Gamazo relativas á ocultacion de riqueza.

Madrid 3.—Anoche salió para Chicago el duque de Veragua.

Capdepon presidirá la comision de actas del Congreso y Angulo la del Senado.

—En el depósito de detenidos, en París, se han presentado casos de fiebres tifoideas.

—Pi combatirá la totalidad de los presupuestos.

—Circulan rumores de que en el Consejo que se celebra se tratará en la conveniencia de suspender el ayuntamiento de Madrid.

Insistese en que el alcalde desea dimitir.

—Se complica la crisis en Francia.

Témese que Mr. Meline decline el encargarse de formar gabinete por no encontrar ministro de Hacienda.

—Ha sido firmada la siguiente combinacion de gobernadores:

De Navarra, Sains; de Murcia, La Paliza; de Guadalajara, Fernández; de Burgos, Calafraza; de Ciudad Real, Serrano; de Oviedo, Rivas; de Huesca, García.

—En la reunion celebrada por los conservadores declaró el Sr. Cánovas que ayudará al gobierno en el planteamiento de las reformas económicas con lo que se evitarán debates infructuosos.

—Mr. Meline declinó al fin el encargo de formar gabinete á consecuencia de la absoluta imposibilidad de encontrar quien se encargara de la cartera de Hacienda.

El presidente de la república ha llama-

do segundamente á Perier.

Madrid 4.—Se asegura que Isasa presidirá la Comision de incompatibilidades.

Se rebajará la consignacion para la construccion de cruceros y se reducirán al número de 25 hombres las compañías de infantería de Marina.

—Hay rumores de agitacion de los filibusteros cubanos en Nueva-York.

Dupuy formará el Gabinete francés.

El Sultan de Marruecos combatirá á los riffeños.

—Llegó el teniente Gonzalez, quien ha visitado á los ministros de Estado y de Marina, para entregarles el tratado de amistad celebrado con los moros en Río de Oro.

Mañana se le obsequiará con un banquete en el hotel de Rusia.

Se le concederá la cruz de María Cristina pensionada.

—La reina firmó los decretos reglamentando los impuestos sobre las operaciones de Bolsa y los derechos reales y concediendo el título de Excelencia al Ayuntamiento de Puerto-Rico.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 17—7, 1.

consejo de ministros

En el que se celebra esta noche quedarán ultimados los proyectos económicos, reformas de las leyes municipales y provincial y se resolverá tambien la cuestion de elecciones municipales.

Antes del Consejo los Sres. Sagasta y Vega Armijo conferenciarán con los jefes de las minorías del Congreso para conocer su criterio respecto al aplazamiento de las elecciones.

Afirmase que los republicanos se opondrán á este propósito del gobierno.

Viaje regio

Los infantes de España D. Antonio y D.ª Enlalia llegarán el 26 del actual á Tenerife.

Romero Robledo

Este importante hombre público sigue mejorando en su enfermedad.

Fabra.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO

EN EL DIA DE AYER:

París, á la vista, 15'25 por 100, beneficio al papel.

París, 8 d. vista, 15'17 por 100, id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 29' papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 28'98, papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 28'86, papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 28'78, ptas.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 abril 1886.

Invitado á manifestar la opinion que tengo acerca de la «Emulsion Scott» de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectos de diferentes padecimientos; siendo de gran eficacia, especialmente «en el raquitismo, «escrófula, «tuberculosis,» etc., etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. JUAN VIURA Y CARRERAS.

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazon de Jesús (servicio de enfermedades de los niños).

EL LIBERAL DE TENERIFE
Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Pe-
ninsula española, 13 pesetas semestre.—Antillas y Extrangero, un
año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe-
seta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las
inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—
Pago adelantado.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS
Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 pala-
bras ó menos, 2 pesetas. Por cada
palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España

Por un telegrama de 15 pala-
bras ó menos, 4 pesetas. Por cada
palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA.	1'00	1'00
FRANCIA.	80	1'14
ALEMANIA.	85	1'18
ITALIA.	88	1'18
PORTUGAL.	70	95

PAR CABLE DIRECTO.

	Pesetas.
SENEGAL.	95
BATHURST.	3'05

Para más pormenores puede
ocurrirse á las oficinas telegráficas
del Estado.

¡Ganga! ¡Ganga!

ALMACEN DE NOVEDADES

DE
Diego M. Miranda
BAJOS DEL HOTEL INTERNACIONAL
PLAZA DE LA CONSTITUCION

VARIADOS y preciosos cua-
dros para sala, galerías y come-
dores.

GRAN NOVEDAD en figuras
de porcelana, pasadores de carey,
quinqués, jarras, centros de mesa,
estuches de cucharas, espejos,
marcos para retratos, repisas, cor-
sés, polveras, pañuelos de seda,
etc. etc.

Buen surtido en perfumería y
ja bones de todas clases.

Gran variedad en corbatas, cin-
turonos y petacas.

Telas de lana para señoras y
caballeros y un bonito surtido en
muchos artículos de novedad.

Vista hace fé.

DIEGO M. MIRANDA.
bajos del «Internacional», plaza
de la Constitucion.

Bazar frances
—PLAZA DE LA CONSTITUCION—

RELOJERIA.—500 relojes varios, recibi-
dos en comision que se realizan al mismo
precio de fabrica:

- De nikel de 10 á 20 pesetas.
- Id. acero de 15 á 35 id.
- Id. plata de 16 á 40 id.
- Id. oro de 60 á 500 id.

Roskopf legítimos, de 34 á 50, nikel, pla-
ta y acero.

Calendarios de 30 á 50 id.

Cronómetros de acero, plata y plata Níelée
con certificado observatorio) de 80 á 100 id

Cronómetros, Cronógrafos y Repeticio-
nes oro 18 kilates de 500 á 700 pesetas.

La venta de estos relojes se hace con
garantía de positiva marcha.

Hay además para completar toda satis-
faccion de los compradores, taller de relo-
jería de la misma fabrica suiza, que se
compromete hacer cualquier pieza por di-
ficultosa que sea.

Relojeria de sobremesa y pared se rea-
lizan relojes de 5 pesetas en adelante.

Joyas oro superior de 18 kilates mon-
tadas con piedras preciosas que se realizan
igualmente al precio de fabrica.

Novedades acabadas de recibir como
mantillas, velos, velos-tohallas, libros de
misa, abanicos, plumas, flores y gran variedad
de adornos.

NOTA.—Se ha recibido de
Paris el surtido de sombreros y

capotas de gran novedad para
Señoras y Srtas.

F. CLAVERIE



Printemps
NOVEDADES

Remítese gratis y franco
el Catálogo general ilustrado en
español ó en francés, encerrando
todas las modas de la ESTACION
de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Remítense igualmente franco las
muestras de todas las telas que com-
ponen nuestros inmensos surtidos, pero
especificándose las clases y precios.
Todos los informes necesarios á la
buena ejecucion de los pedidos estan
indicados en el Catálogo.
Para las Canarias, Baleares, y Po-
sesiones españolas de Africa, expedi-
mos franco de porte hasta Marsella,
debiendo pagar el destinatario, al
recibo de su pedido, los gastos y
fletes desde este puerto.

LA URBANA BELGA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Esta respetable compañía asegura con-
tra el incendio: Las casas y edificios, los
puentes, los navios y buques en puertos y
rios.—Los bosques y selvas, los movilia-
rios de casa é industriales.—Las mercan-
cias elaboradas ó en confeccion y al estado
de materia prima. Los productos de cose-
cha, los instrumentos aratorios y el gana-
do.—Los créditos hipotecarios, las nudas,
propiedades y usufructos.—Y mediante pri-
mas especiales, se asegura tambien contra
la explosion del gas y de los aparatos de
vapor.

Las primas en todos los riesgos son su-
mamente reducidas; basta decir, que el pre-
mio anual por asegurar casas de habita-
cion es el de 60 céntimos por 1000 pe-
setas.

Para asegurar y facilitar cuantos detalles
se necesiten, pueden dirigirse en esta capi-
tal á

Herman Vorbeck
Calle San Felipe Nery núm. 8.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar
en Madrid el dia 29 de Abril de 1893

Ha de constar de 28.000 billetes, de
30 pesetas divididos en décimos, de 3
pesetas, distribuyéndose 588.000 pese-
tas en 1.389 premios de la manera si-
guiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
12 de 2.500	30.000
1.073 de 300	321.900
99 aproximaciones de	29.700
99 id. de	29.700
99 id. de	29.700
2 id. de	4.000
1.389.	588.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de
ACEITE DE BACALAO
Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce
porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y
ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple
SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de
Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la
Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL
de administrar esos importantísimos factores, indis-
pensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO
de todo lo que claramente se desprende, que la
EMULSION DE SCOTT,
ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE
BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unico representante en el Ar-
chipielago de Canarias, **Juan E.
Cermeno,** calle de San Pedro Al-
cántara, núm. 8, Santa Cruz de
Tenerife.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en
la Plaza de la Constitucion núm.
1, es de los más acreditados de es-
ta poblacion, no solo bajo el pun-
to de vista económico, sino tam-
bien por su servicio esmerado y
limpio.

Imprenta de ALVAREZ HERMA NO.

LA HOJA DE PARRA
CERVEZA AMERICANA
MILWAUKEE
DE PABST BREWING COMPANY

Esta riquísima cerveza, sin ri-
val en estas islas á pesar de la
competencia y de las imitaciones
introducidas, y que tanta acepta-
ción tiene, acaba de recibirse y
se halla de venta en el estableci-
miento de **D. Juan Ojeda, Boton
de Rosa número 3.**

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.ª)

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un
vapor de este puerto para la HABANA,
con tránsito en Las Palmas y escala
en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos va-
pores tiene lugar el dia 14 del mismo
mes.

Por esta línea se admiten pasajeros
para

**Puerto-Rico, la Habana,
Progreso y Vera Cruz.**

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El dia nueve de cada mes sale un
vapor de este puerto para MONTEVI-
DEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un
vapor desde este puerto para los de CA-
DIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de
Tenerife

El Agente
JUAN LA-ROCHE.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA
DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Tele-
graph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en
comunicacion directa por cables
con las islas de Gran Canaria,
Lanzarote y la Palma; así como
con Cádiz, St. Louis (Senegal) y
Bathurst. Poniendo en los despachos
las palabras: «Via Cádiz-Esa-
tern,» se asegura la trasmision
por cable en todo el trayecto á
Gran Bretaña, Portugal, Estados-
Unidos, Gibraltar, Argelia, Fran-
cia, Malta, Italia y el Oriente.
Tambien se aceptan telegramas
por Via de Bathurst, á todas par-
tes del Africa y por via del Se-
negal á todas partes del Améri-
ca del Sur,